

ANEXO 3

FORMATO DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

RESULTADO DE LA LICITACION PÚBLICA PARA CONTRATACION DEL SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de seguros Colectivos, contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA “SOLUCREDIT SAN SILVESTRE” R.L. comunica que los resultados de la Licitación Pública N° 01/2022 para la contratación del seguro colectivo de Desgravamen Hipotecario son los siguientes:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA	PRESENTACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS (consignar si cumplió o no cumplió)	PRIMA (consignar porcentaje o monto de la prima ofertada)	(Consignar la información sobre los resultados de desempate si corresponde)	(consignar otra información que la entidad supervisada determine) *

La Paz, 16 de enero de 2023.

**Nota: La entidad supervisada tiene la facultada de utilizar más columnas para proporcionar mayor información, conforme a sus políticas y procedimientos.*